

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires *2 de diciembre* de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la resolución N° 1614/92 en cuanto a la designación de un suplente como auxiliar de servicio, hasta el 15 de marzo de 1993 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, en reemplazo del señor Raúl Oscar Sumariva quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION